

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D. Ivalin Liberov Asenov, la Resolución y Liquidación del expediente incoado en materia sanitaria. Expte.: 40-2011/088.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a *D. Ivalin Liberov Asenov* en el domicilio que consta en el expediente la Resolución y Liquidación del expediente administrativo núm. 40-2011/088, incoado por infracción administrativa en materia sanitaria, se le hace saber a efectos de notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» 27-11-92), y mediante este anuncio y su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, que el texto íntegro de éste que el texto íntegro de aquéllas, obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Asimismo, se le significa que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director de Salud Pública en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a esta publicación.

Segovia, 31 de enero de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.S. El Secretario Técnico
(Artículo 3.º, Orden de 21 noviembre de 1996)
Fdo.: ALBERTO EMPERADOR VELASCO